| | Modelo general | Producción | Preparación | Potencia | Precio | Límite de acceso por edad | Restricciones para el Comprador | Vendedor | Puntos de venta | Impuestos | Mercadotecnia | Conducción | Cultivo doméstico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Recomendaciones de Transform** | Modelo de mercado regulado Borland + provisión legal para los clubes sociales de cannabis y cultivo en el hogar (de jure legal) | "Productores comerciales con licencia del organismo gubernamental que actúa como único comprador y suministra a proveedores con licencia. Los productores comerciales pueden competir por la licitación del gobierno. La agencia gubernamental también especifica la naturaleza y la potencia de los productos y supervisa el monitoreo de los controles de calidad " | Una variedad de productos con control de calidad y potencia disponibles, con detalles determinados por el organismo regulador gubernamental. Gama de productos inicialmente un reflejo aproximado de mercado ilícito pre-reforma. Cambios en el rango de mercado introducidos de forma incremental y monitoreados cuidadosamente. Los controles sobre las preparaciones disponibles tienen como objetivo fomentar comportamientos más seguros. Una gama más amplia de productos disponibles a través del cultivo en casa o clubes sociales de cannabis. | Gama de productos con diversas potencias disponibles. . Decisiones sobre la potencia de los productos minoristas hechas por una agencia gubernamental (ver arriba) . Ratios más seguros THC: CBD ratios. Más demanda especializada para productos no minoristas a vía de los clubes sociales de cannabis o cultivo doméstico | Parámetros de precios determinados por la agencia gubernamental, utilizando el precio como herramienta para lograr los objetivos establecidos para la de política de drogas . Inicialmente manteniendo el precio en o cerca de niveles de mercado ilícitos. Precios más altos en productos más riesgosos para fomentar comportamientos más seguros . Cambios en el precio incremental y basados en un cuidadoso monitoreo de impacto. | Los 18 años son apropiados en la mayoría de los lugares, pero la decisión deberá estar determinada por el entorno cultural y político local | Límites en las transacciones individuales para minimizar la compra masiva y posibles reventas. Los esquemas de acceso solo para residentes o de membresía pueden ser apropiados bajo ciertas circunstancias locales | Los proveedores deben cumplir con las condiciones de la licencia y están sujetos a sanciones por infracciones de la licencia, como multas o pérdida de la licencia. . Requisitos obligatorios de capacitación para vendedores minoristas, con capacitación adicional para vendedores en lugares de venta y consumo | Controles de ubicación y horas de apertura, determinados de acuerdo con los aportes del gobierno del condado o municipal y de la comunidad local . Ventas solo de cannabis - no alcohol ni otras drogas. Ventas de alimentos y bebidas permitidas para locales de venta y consumo. | Modelos de impuestos incorporados en los controles de precios (ver arriba). Tasas de impuestos determinadas localmente . La proporción del impuesto podría destinarse a gastos sociales / comunitarios que de otra manera no serían financiados | Prohibición predeterminada de todas las formas de comercialización y promoción, siguiendo el modelo de las directrices del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco | Mensaje claro de que conducir habiendo consumido cannabis es riesgoso e ilegal. Estándar basado en el efecto para procesamientos centrados en pruebas de sobriedad en campo. Pruebas de sangre utilizadas para probar el uso reciente una vez que se ha establecido la causa probable. Límites para los niveles de THC en sangre sujetos a revisión a la luz de la evidencia emergente | Cultivo casero permitido para adultos dentro de ciertos parámetros. El objetivo principal es proteger a los menores y evitar ventas secundarias con fines de lucro. . Provisión para clubes sociales de cannabis con licencia para operar bajo regulación formal. Controles similares a las directrices informales existentes para los clubes sociales de cannabis españoles. |
| **Prohibición** | Prohibición absoluta de la producción, suministro y posesión de cannabis para uso no médico (ilegal de jure) | No hay controles de producción: únicamente los esfuerzos de aplicación de la ley para erradicar o interceptar la producción ilegal . El cannabis proviene del mercado ilícito, donde se produce sin supervisión regulatoria | No hay restricciones en las variedades de cannabis o productos de cannabis disponibles. . El contenido de los productos no está regulado, es desconocido y altamente variable. Los adulterantes son comunes en la resina y también se han observado en el cannabis a base de hierbas. | No hay límites de THC / potencia y no se proporciona información al usuario sobre la solidez de lo que está comprando, excepto informalmente a través de proveedores ilícitos | Precio determinado por la interacción de la oferta delictiva y la demanda de los usuarios en un mercado no regulado | Sin controles de acceso por edad: los comerciantes ilícitos no hacen cumplir las restricciones de edad | Cualquiera puede comprar cannabis y no se establecen límites de venta. | Los comerciantes ilícitos no tienen el deber de cuidar a sus clientes y pueden incluso no ser conscientes del contenido del cannabis que venden. | Los comerciantes ilícitos pueden vender donde lo consideren conveniente. | Todos los flujos de ingresos, libres de impuestos, son para los comerciantes ilícitos y organizaciones criminales | No hay controles mercadotécnicos, aunque los vendedores ilícitos no tienen acceso a los canales de convencionales | Conducir bajo la influencia del cannabis es ilegal en todas las jurisdicciones | El cultivo en casa es ilegal, aunque en algunas jurisdicciones se tolera como parte del enfoque de despenalización |
| **Uruguay** | Modelo de venta al por menor controlado por el gobierno (junto con opciones de cultivo en el hogar y clubes sociales de cannabis) | Una pequeña cantidad de empresas con licencia para cultivar productos de cannabis especificados por el gobierno (el Gobierno es el único comprador). Las cooperativas de cannabis de hasta 45 miembros pueden cultivar cannabis. | Solo cannabis en hierba. | 9% THC | Precio fijado por el gobierno | 18 | Ciudadanos uruguayos inscritos en la base de datos del gobierno anónimo. Max. 40g / mes | Farmacias con licencia | Los clubes no pueden estar a 150 m de una escuela o centro de rehabilitación de drogas | Impuesto al valor agregado sobre las ventas. | Prohibidas todas las formas de publicidad y promoción. | Cualquier nivel de THC detectable es suficiente para que un conductor se considere incapacitado. | Hasta 6 plantas por hogar. No más de 480g / año. Debe registrarse con la agencia reguladora del gobierno (IRCCA) Los clubes sociales de cannabis deben inscribirse en el IRCCA. Hasta 99 plantas en un local. 15-45 miembros. No más de 480g / miembro. El exceso debe ser entregado a IRCCA. |
| **Canadá** | Las empresas privadas reguladas tienen licencia para producir y suministrar cannabis. | Los cultivadores, productores y envasadores deben obtener una licencia del estado. | A partir de octubre de 2018, solo cannais hierbal (productos comestibles y concentrados que ingresaron al mercado a fines de 2019) | Sin límites, pero el contenido de THC y CBD debe imprimirse en el embalaje. | El precio de venta al público es determinado por el mercado y los impuestos. | 18-19 años dependiendo de la provincia | 30 g de brotes secos en público, de 150 g a ningún límite en el hogar. | Distribuidores autorizados. Multas de hasta $ 500 o 14 años de prisión por infracciones. | Varía significa-tivamente de una provincia a otra, aunque la mayoría ha adoptado un modelo minoris-ta de monopolio estatal (similar a los modelos minoristas de alcohol ex-istentes). La marihuana no se venderá en el mismo lugar que el alcohol o el tabaco. | Tasa de impuesto federal de $ 0.25 por gramo (tarifa plana) de flores secas / por planta o semilla, o 2.5% (ad valorem), lo que sea más alto, en toda la producción de cannabis. Comestibles / concentrados/ tópicos de manera similar a una tarifa fija de $ 0.0025 / miligramo de THC (sin opción ad valorem) | Comercialización limitada permitida, pero prohibida en caso de que apele a los jóvenes, utilice testimonios o avales, o represente a una persona, personaje o animal. Mostrar lavmarca de un tamaño limitado está permitida en los envases y accesorios de cannabis, a menos que sean atractivos para los jóvenes o "asociados con una forma de vida, como glamour, recreación, emoción, vitalidad, riesgo o atrevimiento". | 2-5 ng de THC / ml de sangre: hasta $ 1000 de multa > 5ng - $ 1000 multa mínima obligatoria (primer delito), 30 días de prisión mínima obligatoria (segundo delito), 120 días de prisión mínima obligatoria (tercero o más delitos posteriores) | Hasta 4 plantas / hogar (No permitido en Quebec, solo permitido con licencia médica en Manitoba) |
| **Jamaica** | Despenalización - con subsidios para uso religioso y de cosecha propia | Las personas, empresas y cooperativas pueden solicitar una licencia para producir (solo cannabis medicinal) de la Autoridad de licencias de cannabis. | Sin restricciones | Sin restricciones | Precio de venta al público determinado por el mercado y los impuestos. | 18 | El cannabis medicinal solo está disponible a través de proveedores autorizados. El cannabis recreativo y el uso religioso no está regulado. | Los minoristas autorizados solo pueden vender cannabis medicinal a personas con receta médica o para fines terapéuticos. | Instalaciones pueden proporcionar un espacio para el consumo inmediato o proporcionar servicios de spa con productos de cannabis. | Los ingresos por la emisión de licencias se utilizan para educación, instituciones de salud mental, investigación científica y médica y nuevas regulaciones. | n/d | Tolerancia cero per se. Cualquier cantidad detectable puede ser usada como evidencia de deterioro o incapacidad. | Hasta 5 plantas. |
| **España** | Clubes sociales de cannabis sin fines de lucro (de facto legal) | No se requiere licencia ni supervisión regulatoria formal . Los trabajadores del club o voluntarios supervisan la producción bajo un código de conducta informal. | En su mayoría, cannabis a base de hierbas, aunque a menudo están disponibles comestibles, tinturas y otras preparaciones. | Cepas de diferente fuerza cultivadas. No hay pruebas formales obligatorias de potencia. | Los usuarios pagan cuotas de membresía proporcionales a su consumo, que luego se reinvierten en la administración de los clubes. | 18 | En la mayoría de los clubes, la membresía se puede otorgar solo con la invitación de un miembro existente, o si alguien tiene una necesidad médica de cannabis . Las asignaciones de cannabis de los miembros suelen limitarse a 2 o 3 gramos por día. | No se requiere capacitación formal de los vendedores, aunque los clubes generalmente emplean personal o voluntarios con un conocimiento sustancial del cannabis y su cultivo. | No hay restricciones sobre dónde se pueden establecer los clubes. . El cannabis se distribuye en el lugar, por los trabajadores del club, y se pueden retirar cantidades limitadas para el consumo. | Los CSC pagan el impuesto sobre el alquiler, las tarifas de seguridad social de los empleados, el impuesto sobre la renta de las empresas y, en algunos casos, el IVA sobre los productos vendidos | No se permite la publicidad de productos o clubes. | Pruebas basadas en el deterioro, con una gama de sanciones penales y administrativas son potencialmente aplicables | Se permite el cultivo de hasta 2 plantas de cannabis. |
| **Países Bajos** | Sistema de "cafetería" de cannabis (de facto legal) | No hay controles formales ya que la producción sigue siendo ilegal. El cannabis todavía se obtiene del mercado ilícito sin supervisión regulatoria. Parte del cannabis se produce en el país, otra parte todavía se importa de las regiones con producción tradicional. | Una gama de productos de cannabis está disponible legalmente en las cafeterías. | "No hay límites en la potencia de los productos vendidos. Se realizan pruebas y etiquetado informales de productos de cannabis, en particular para el contenido de THC. El gobierno holandés ha propuesto prohibir los productos de cannabis con un nivel de THC de más del 15%, pero esto aún no se ha implementado " | No se aplican controles de precios, aunque los precios se mantienen relativamente altos debido a los atos costos de personal, impuestos, locales, etc. que no tienen los vendedores ilegales, y los costos de riesgo de arresto que enfrentan los productores y traficantes | 18 | "Las cafeterías no pueden vender más de 5 gramos por persona por día. Algunos municipios fronterizos imponen el acceso exclusivo de los residentes a las cafeterías " | "Sanciones por incumplimiento de las condiciones de licencia, tales como ventas a menores No se requiere entrenamiento formal de vendedores " | "Los gobiernos locales tienen el poder de decidir si aceptan cafeterías en su área . Las cafeterías no están permitidas dentro de un radio de 250 m de las escuelas. . Las cafeterías no pueden vender alcohol y solo pueden almacenar 500 g de cannabis en el local en cualquier momento " | "Las cafeterías no pagan el IVA, pero sí pagan varios impuestos sobre la renta, impuestos a corporaciones y de ventas. . En 2008, las cafeterías holandesas pagaron € 400 millones en ventas de más de € 2bn " | "Las cafeterías no tienen permitido hacer publicidad. . La señalización externa tiene prohibido hacer referencias explícitas al cannabis, sin embargo, los signos que muestran las palabras "cafetería", así como imágenes rastafari y hojas de palma, lo cual hace que sean fácilmente identificables. Los menús de los productos generalmente se guardan debajo del mostrador para evitar cualquier efecto promocional " | Pruebas ba-sadas en la incapacidad, con sanciones que incluyen la suspensión de la licencia (por hasta 5 años), multas y en-carcelamiento (variable según la lesión corpo-ral causada o la conducción imprudente involucrada). Aún no se han establecido los límites propues-tos para difer-entes drogas. | El cultivo de hasta 5 plantas de cannabis se considera una "baja prioridad para el procesamiento" |
| **Nueva Zelanda / Ley * Aotearoa / regulaciones en desarrollo y sujetas a referéndum en 2019 *** | Las empresas privadas regula-das tienen licen-cia para produ-cir y suministrar cannabis. | n/d | n/d | Controles de potencia - detalles a formalizar. | n/d | 20 | n/d | Ventas desde locales autoriza-dos - sin venta en línea | n/d | n/d | Prohibir la publici-dad de productos de cannabis y exigir que los productos lleven mensajes de salud. | n/d | Se permitirá el cultivo en casa - detalles a formalizar |
| **México * leyes / regulación en desarrollo *** | | | | | | | | | | | | | |